



## NUMERO 7



Chris y Curro, obra del genial Jesus Jauregui  
[www.jesusjauregui.com](http://www.jesusjauregui.com)





## ¿Educación Básica?

### *BullMastiff's Today*

**Incluimos correcciones al numero anterior realizadas por lectores de la revista, ¡Muchísimas Gracias!.**

**Max un Bullmastiff de 2,5 años criado en los países del Este esta en adopción.**

La Libertad del perro... termina donde empieza la del vecino. Esta frase debería estar grabada con letras de fuego en la mente de todo propietario responsable de una mascota canina, independientemente su raza, talla, peso y sexo.

Y sin embargo... ¡ay, sin embargo!, cuantos dueños desconsiderados hay por el mundo que, con su falta de cuidado y atención, su egoísmo manifiesto, y hasta su falta de educación propician que todos los demás, acabemos cargando con un sambenito que no nos corresponde.

Esta muy bien que nuestros amigos y vecinos hablen con entusiasmo de nuestro perro, no de solo de su belleza, si no de su obediencia y saber estar. Un canido bien educado aumentara considerablemente la percepcion publica hacia ellos y hacia una raza en concreto.

Al final, como casi siempre ocurre, los perros parecen los únicos culpables de cualquier situación producida, no por ellos, ajenos a la antipatía que generan en tantas personas, sino por dueños irresponsables y maleducados que no tienen la más mínima consideración por lo demás.

Esto ha dado como resultado el rechazo mayoritario de la sociedad y una antipatía feroz y visceral hacia todos los perros y todos sus dueños, olvidando que no necesariamente todos se comportan igual y que es una minoría la que causa los trastornos y perjudica la imagen de todos los demás, pero por desgracia, estos son los que mas destacan.

La cuestión es que en los últimos años como consecuencia de todo ello, cada vez son más las limitaciones impuestas desde Ayuntamientos e incluso desde Comunidades de Propietarios hacia los perros y sus dueños. Y no resulta nada fácil disfrutar de la compañía de una mascota canina hoy en día, especialmente en zonas de alta densidad demográfica. Prohibiciones de todo tipo dan al traste con la imagen idílica del disfrute de la compañía de un perro en un jardín, en un parque e incluso dentro de casa.

Yo me pregunto sin no sería más fácil educar, concienciar e informar a

los dueños, antes que limitar y prohibir. Y lanzo desde aquí una serie de ideas que podrían servir para suavizar las formas y conseguir el consenso. De una parte, sugiero que las autoridades administrativas locales, regionales y de las Comunidades Autónomas propicien los medios para justamente educar, concienciar e informar adecuadamente a los propietarios sobre lo que deben y no deben hacer y, más aún, propicien los medios para que todo eso que se debe hacer, se pueda hacer. Porque, claro, está muy bien gastarse muchos miles de euros en folletos de colorines, dípticos, trípticos y hasta libritos muy lindos y muy bien ilustrados que no llegan ninguna parte y acaban amontonados en las estanterías de Clínicas Veterinarias –cuando no en la basura-, tiendas o sitios de paso y que nadie lee. Pero estaría mucho mejor lanzar campañas publicitarias y de información asesoradas por verdaderos expertos que llegaran de verdad a su destino: la conciencia del dueño.

Es esta una labor ardua, lenta, de duración ilimitada y efecto prolongado, a largo plazo, que se sabe cuando y cómo debe empezar pero que no tiene fecha de caducidad. Porque las malas costumbres, por arraigadas, tardan en modificarse, pero pueden ser modificadas a base de paciencia y más aún a base de mensajes claros y concisos, que produzcan verdaderos aldabonazos en las conciencias de los dueños, de su entorno más directo y también de ese otro entorno que no lo es tanto.

En los Estados Unidos los perros reciben el título de Canine Good Citizen® CGC, siempre que sean capaces de pasar un sencillo test en el que demuestren sus capacidades para la óptima convivencia e interacción en la Sociedad. Esta práctica se comenzó a desarrollar por parte del American Kennel Club en el año 1989 y a partir de 1999, los perros que pasen este examen entran a hacer parte de una base de datos específica y cuentan con el correspondiente diploma que les acredita como ciudadanos caninos de primera, que los propietarios exhiben orgullosos allá dónde les es requerido dado que les habilita, por ejemplo, para entrar en locales u transportes públicos, incluidos hospitales y centros médicos, acceder a Comunidades de Vecinos con normas restrictivas sobre la tenencia de animales domésticos, etc., etc. (*"envidia cochina que me corroe las entrañas" creo que JAMAS vere algo similar en España*)

#### ¿SABÍAS QUE...?

En muchos países de nuestro entorno más directo, los Ayuntamientos obligan a los propietarios de perro noveles a ir a la escuela con ellos para aprender, juntos, comportamiento cívico. Ahí se aprende no sólo a controlar al animal adecuadamente sino a conocer mejor su idiosincrasia y de esa manera la convivencia entre dueños y animales y entre unos y otros y sus vecinos es mucho más armoniosa y factible.

CASTRO-CASTALIA RULLMASTIFFS





¿Qué es lo que pide semejante certificado? Nada del otro mundo, nada que un propietario responsable no haga ahora.

Lo primero que pide es que el perro acepte sin el mas mínimo problema la presencia de extraños, sin mostrar comportamientos agresivos ni curiosos mostrandose relajado y confiado. No a todo el mundo le gusta que un perro extraño este olisqueandole o molestandole, luego nuestro perro debera esperar a que la persona se dirija a él, le preste atención, para interactuar con él.

Una vez que el extraño empieza a interactuar, debera estar tranquilo pudiendo ser acariciado sin mostrar excesivas muestras de afecto, no debera saltar ni ponerse nervioso, ni mucho menos levantarse de las manos para apoyarse en la visita.

Su aspecto exterior debe ser cuidado y debe aceptar de buen grado que cualquier persona extraña (veterinario, peluquero, conocido o desconocido) le manosee todo el cuerpo, incluidas sus partes más sensibles (genitales, bajo vientre, cuello, cabeza, orejas, ojos y boca) tanto si es para peinarle como si es para inspeccionarle sin más.

Debera caminar relajadamente con la correa a uno u otro lado de su dueño, a la altura de sus piernas aún cuando la correa esté larga y realizará los giros a derecha o izquierda y se parará cuando lo haga el dueño, sin inmutarse ni exhibir ningún tipo de excitación. No es necesario que se siente cuando esté parado, ni tampoco que camine a una distancia exacta y siempre la misma del dueño, pero sí que se le note relajado en todo momento. Un perro que tira insistentemente de la correa produce un efecto de rechazo ya que muchas personas piensan que es un sintoma de “agresividad” y resulta relativamente divertido ver como algunos perros “sacan” a pasear a sus dueños.

Cuando vayamos entre una multitud: el perro caminará relajadamente entre una multitud, sin exhibir nerviosismo ni curiosidad excesiva, ni tampoco forma alguna de timidez o miedo y menos aún agresividad alguna. La correa permanecerá flácida, lo que indica la relajación del animal y del dueño que no se ve obligado a limitar sus movimientos de forma drástica

Debera sentarse, tumbarse, quedarse quieto a la orden: el perro acatará cualquier orden impuesta por el dueño a la primera y se sentará, se tumbara o se quedará quieto dónde el propietario se lo imponga, sin seguirle, durante todo el tiempo que sea necesario; podrá cambiar de postura para descansar distintas partes de su cuerpo, al cabo de un rato, pero no se moverá hasta recibir la orden que se le permita

...Los estatutos de una Comunidad de Propietarios, por muy avalados que estén por una mayoría no pueden atropellar derechos individuales. Tener un perro no es un derecho constitucional, pero no por ello deja de ser un derecho y aún cuando una Comunidad de Propietarios pueda y deba regular el uso de espacios comunes, o las actividades ruidosas, insalubres o peligrosas para sus habitantes, no puede prohibir la tenencia de un perro o de cualquier otra mascota, dado que lo insano —si acaso—son las heces y los orines, ruidosos son sus ladridos y gemidos, peligrosos pudieran ser sus mordiscos, pero no el perro como tal. Por lo tanto, sólo después de que se demuestre que las heces y orines del perro ensucian y no son retiradas, que el perro ladra y gime constantemente sin que nadie le haga callar o que muerde a todo el que se le pone por delante, solo entonces, se podrá exigir que desaparezca. No antes. Así pues, cualquier propietario que lo sea de un perro sano, limpio, educado, equilibrado podría impugnar, si lo desea, unos estatutos que —llegado el caso— supusieran un atropello injustificado a un derecho particular.

Debera acudir a la llamada cuando esté suelto en zonas habilitadas para que permanezca en libertad, acudirá raudo y veloz a la llamada del dueño inmediatamente después de recibir la orden, incluso si algo le distrae o le atrae más que esa imposición del propietario, no hay nada más bochornoso que un dueño llamando a su perro y este ignorandolo.

Se comportará educadamente ante la presencia de otros perros y no se inmutará ni siquiera si este permanece a pocos centímetros suyos y aceptará de buen grado que su propietario interactúe con otro propietario acompañado de su perro, sin manifestar ningún tipo de agresividad ni dominancia hacia esos, aunque podrá exhibir cierta curiosidad y un comportamiento amistoso que se traducirá en un lenguaje corporal y una mímica facial adecuadas a la situación.

Ante situaciones de distracción será capaz de mostrarse siempre seguro y tranquilo, incluso si se producen situaciones anómalas a su alrededor, como la caída de un objeto cercano, el paso de una persona que practica jogging muy cerca de él, el cruce de un niño corriendo detrás de un balón, un ciclista, la carrera de otro perro que ande suelto y que le pase al lado o incluso otro un ruido cualquiera, un estampido o un grito (en la prueba en EEUU realizan dos disparos).

Debera ser capaz de quedarse solo, perfectamente tranquilo, por ejemplo a la puerta de un comercio o cuando el dueño le pida a otra persona que le vigile un momento mientras accede al interior de un edificio, de la misma manera que se queda tranquilo dentro del coche. Todo ello sin ladrar, aullar, gemir ni jadear insistentemente ni hacer ninguna otra manifestación de ansiedad, nerviosismo o inseguridad.

CASTRO-CASTALIA BULLMASTIFFS





## La revacunación



Desde antiguo, el Hombre ha sabido que podía protegerse y proteger a sus animales, de ciertas enfermedades contagiosas mediante la aplicación de fluidos o tejidos obtenidos de otros individuos enfermos.

Culturas como la China o la Turca y nombres de eminentes científicos como Jenner, Koch y Pasteur estarán para siempre vinculados al que indudablemente ha sido uno de los grandes “inventos” de la Civilización: la vacunación preventiva.

Según el diccionario de la Real Academia de la Lengua española, una vacuna es cualquier virus o principio orgánico que, convenientemente preparado, se inocular a una persona o animal para preservarlos de una enfermedad determinada. Un método eficaz y sencillo de evitar la proliferación de enfermedades infecto-contagiosas que pueden causar graves complicaciones de salud e incluso, en algunos casos, la muerte de un individuo.

En el caso de los perros, las primeras vacunas suelen administrarse alrededor de las 6-8 semanas de vida y en los meses posteriores para proteger a los cachorros, toda vez que la inmunidad materna que les es transmitida por vía uterina deja de tener efecto. Pero luego suele ser necesario proceder a puntuales revacunaciones regulares para continuar manteniendo a los animales protegidos contra esas enfermedades para el resto de su vida.

Las principales enfermedades de riesgo continúan siendo todavía hoy el Moquillo o enfermedad de Carré, la Parvovirus, la Hepatitis infecciosa canina y la Rabia – todas las cuales de no ser tratadas a tiempo o de afectar a animales inmunodeprimidos, viejos o excesivamente jóvenes, puede causarles la muerte–, amén de la Tos de las Perreras (Traqueobronquitis canina), que si bien no suele ser mortal, causa no pocos quebraderos de cabeza a los propietarios de grandes criaderos, de residencias caninas, tiendas de animales o cualquier otro lugar en el que se congregue gran número de individuos, dada la facilidad y rapidez con que se contagia.



Pero además de estas, que son las más frecuentes, hay otras tres enfermedades que no pueden ser ignoradas y que también suponen un riesgo para los perros, si bien casi siempre suelen aparecer como brotes perfectamente localizados en núcleos muy específicos; son estas la Leptospirosis, que aparece en aquellos lugares donde hay importante población de ratas y ratones y la Enfermedad de Lyme o Borreliosis, que suele aparecer en zonas rurales donde hay grandes congregaciones de ganado ovino y que es transmitida por la picadura de garrapata. Finalmente tenemos la Coronavirrosis, que suele afectar exclusivamente a individuos jóvenes (por debajo de los tres meses de edad), congregados en grandes criaderos o en tiendas de animales.

Algunas de estas enfermedades constituyen zoonosis, o lo que es lo mismo, son susceptibles de ser transmitidas al Hombre; tal es el caso de la Rabia que es transmitida mediante mordedura o la Leptospirosis, cuando se entra en contacto con orina infectada, mediante ingesta de tejidos infectados o a través de una mordedura.

Todo lo anterior justifica que sea importante tener en cuenta la necesidad de realizar no solo una óptima primo-vacunación en cachorros de corta edad sino continuar realizando una re-vacunación regular en ejemplares adultos.

Cierto es que en la actualidad hay una gran polémica que comenzó a fraguarse a mediados de los años noventa en los Estados Unidos, a propósito de la idoneidad de revacunar anualmente a todos los perros contra todas las enfermedades infecto-contagiosas. Y el caso es que en este sentido están surgiendo nuevos y distintos protocolos de re-vacunación, auspiciados, entre otros por veintisiete de las treinta Facultades de Veterinaria que hay en aquél país; según sus expertos, se ha comprobado que muchas de las vacunas –cuando se aplican correctamente– tienen un efecto residual de dos, tres y hasta cinco o seis años, lo que significa que en muchos casos la revacunación no debería realizarse con carácter anual y sistemáticamente. Estos expertos abogan por efectuar un control analítico anual para comprobar el nivel de anticuerpos producidos por cada individuo (una prueba que en los EE. UU. tiene un coste similar al de una vacuna) y decidir en





consecuencia si es realmente necesaria la revacunación o si por el contrario, el sujeto está suficientemente protegido y puede evitarse una vacuna extra que por excesiva, más que beneficiar su salud podría tener consecuencias incluso adversas.

Otros veterinarios sin embargo insisten en la necesidad de realizar revacunaciones sistemáticas, con carácter anual, durante toda la vida del perro, independientemente de que las vacunas aplicadas durante la etapa juvenil hayan podido tener un efecto residual continuado en el tiempo y de una duración a veces incluso de varios años.

Se hace pues importante que el propietario responsable discuta ambas opciones con el veterinario que atiende a sus perros y opte o bien por re-vacunar directamente o por realizar las pruebas de

anticuerpos con carácter anual, para actuar en consecuencia; pero lo que es esencial es que ningún perro quede desprotegido frente a esas enfermedades que de verdad tienen un riesgo para su salud e incluso, tantas veces, para la nuestra. En cualquier caso, lo que sí hemos de saber es que en la mayoría de las Comunidades autónomas españolas (aunque España sea un país libre de rabia sin un solo caso en los 30 últimos años) se exige la vacunación anual obligatoria de la Rabia y que esta es también obligatoria en la mayoría de países del ámbito europeo.

Finalmente otro dato que no puede ser obviado en ningún caso es que, antes de proceder a vacunar y / o revacunar a un animal, éste deberá ser perfecta y adecuadamente desparasitado para evitar que posibles parásitos intestinales interfieran en la efectividad de la vacuna y asimismo deberá pasar un chequeo de salud en profundidad que sólo un veterinario cualificado puede llevar a cabo. Pretender sustituir al veterinario y administrar las vacunas uno mismo por ahorrarse unos pocos euros es, además de una enorme irresponsabilidad, correr un riesgo innecesario, dado que si el perro no está en óptimas condiciones físicas para recibir una vacuna, su inadecuada administración puede tener consecuencias muy graves para su salud.

Existen dos tipos de vacunas en el mercado; las vacunas atenuadas (vivas) y las inactivadas. Las primeras contienen agentes patógenos vivos pero atenuados por procedimientos químicos; presentan la ventaja de que esos patógenos se replican tras su administración, de tal manera que incrementan la masa antigénica sin que se produzcan reacciones clínicas importantes, al tiempo que estimulan la producción de defensas. Estas vacunas suelen administrarse en una sola dosis y no requieren dosis de recuerdo. De otra parte las vacunas inactivadas contienen agentes patógenos inactivos que por serlo, son también mucho más estables. Al contrario que las atenuadas, no existe nunca el riesgo de que reviertan en una forma infectiva susceptible de infectar a otros individuos. Sin embargo obligan a una revacunación regular dado que la duración de la inmunidad es generalmente más corta. Esto explica que los perros hayan de ser vacunados regularmente contra la Rabia, la Parvovirus, la Borreliosis y la Traqueobronquitis (Bordetella bronchiseptica), e incluso en su caso, contra la Coronavirosis, dado que todas estas vacunas vienen preparadas con virus inactivados.

## VACUNACIÓN E INMUNIZACIÓN NO SIEMPRE SON SINÓNIMOS

Al contrario de lo que podría pensarse un perro que es vacunado, no siempre resulta inmunizado, pues debido a distintos motivos (especialmente por infestación parasitaria o porque todavía existía, en el cachorro de corta edad, la inmunidad adquirida por vía materna) las vacunas pueden no ser siempre exitosas a la hora de procurar al individuo la respuesta inmune deseada.

Es por ello por lo que, para obtener la necesaria inmunización, se hace imprescindible que el perro a vacunar haya sido previamente desparasitado y se le haya realizado un exhaustivo chequeo veterinario, y asimismo proceder a vacunarlo de acuerdo con las instrucciones del fabricante.

Asimismo debe tenerse en cuenta la vía de aplicación de las vacunas, pues si bien algunas se administran mediante inyecciones intramusculares (como por ejemplo las de rabia) otras han de administrarse por vía subcutánea (tal es el caso de la mayoría de las que se usan para vacunar de moquillo y hepatitis), si bien alguna otra como por ejemplo, las que se emplean para inmunizar frente al virus de la parainfluenza canina (una de las formas de lo que comúnmente denominamos Tos de las perreras) se instilan directamente en la nariz.



## La carga de la Brigada Ligera



Todos conocemos este lamentable episodio de la caballería ligera inglesa en la guerra de Crimea que es famoso por el ensayo de Terry Brighton y por las varias películas que Hollywood ha realizado sobre ello que aunque resulten increíbles retratan bastante bien el gran despropósito que allí ocurrió, pero, Arturo Pérez Reverte, escritor, periodista y miembro de la Real Academia Española, en un gran artículo ha retratado otra parte de esta historia muchísimo menos conocida.



**"LOS PERROS DE LA BRIGADA LIGERA"**

Insistir, a estas alturas, en que aprecio en general más a los perros que a los hombres es una obviedad que no remacharé demasiado. He dicho alguna vez que si la raza humana desapareciera de la faz de la Tierra, ésta ganaría mucho en el cambio; mientras que sin perros sería un lugar más oscuro e insoportable. Cuestión de lealtad, supongo. Hay quien valora unas cosas y quien valora otras. Por mi parte, creo que la lealtad incondicional, a prueba de todo, es una de las pocas cosas que no pueden comprarse con retórica ni dinero. Tal vez por eso, la lealtad, en hombres o en animales, siempre me humedece un poquito las gafas de sol.

Todo esto viene a cuento porque acabo de darle un repaso a El Valle de la Muerte, un ensayo de Terry Brighton sobre la carga de la Brigada Ligera durante la guerra de Crimea. Aquello, más conocido por la carga entre los que están en el ajo, es asunto que algunos frikis de la materia? los periodistas Jacinto Antón y Willy Altares, mi compadre Javier Marías, yo mismo y algún otro cultivamos, desde hace muchísimos años, como materia de reflexión y tertulia, sobre todo a la hora de comparar la leal actuación de los lanceros, dragones y húsares ingleses aquel 25 de octubre de 1854, dejándose el pellejo bajo la artillería rusa, con la criminal incompetencia de los mandos británicos que ordenaron el ataque, notorio entre las grandes imbecilidades militares de la historia.

La historia es conocida: cinco regimientos de caballería británicos cargaron de frente contra una batería rusa, a través de un valle de kilómetro y medio de largo, batido a la ida y a la vuelta por fusileros y artillería. De seiscientos sesenta y seis hombres volvieron a sus líneas heridos o ilesos, muchos a pie y todos bajo fuego enemigo, trescientos noventa y cinco. Hasta la suerte de sus caballos se conoce: de los pobres animales que montaron los ingleses, galopando entre el estallido de las granadas o sueltos luego por el valle enloquecidos y sin jinete, murieron trescientos setenta y cinco. Ni siquiera los famosos versos de Tennyson, que varias generaciones de escolares aprendieron de memoria "Media legua, media legua / media legua más allá...", pueden embellecer el asunto. Fue una carnicería en el más exacto sentido de la palabra.

Pero de lo que quiero hablar hoy es de perros. Porque lo que pocos saben es que, ese día, dos perros cargaron también contra los cañones rusos. Se llamaban Jemmy y Boxer, y eran, respectivamente, las mascotas del 11o y del 8o regimientos de húsares. Los dos canes habían acompañado a sus amos desde sus cuarteles de Inglaterra, y estaban en el campamento británico cuando se ordenó a la Brigada Ligera formar para la carga. Así que, como tantas otras veces en desfiles y maniobras, los dos fieles animales acudieron a colocarse junto a las patas de los caballos de los oficiales, dispuestos a marchar al mismo paso, sin obedecer las voces de los soldados que les ordenaban apartarse de allí. Después sonó la corneta, empezó la marcha al paso, luego al trote, y cuando, bajo intenso fuego de artillería, se pasó al galope y sonó el toque de carga, con las granadas reventando, hombres cayendo por todas partes, estruendo de bombazos y caballos destripados o sin jinete, Jemmy y Boxer siguieron corriendo imperturbables, junto a sus amos, en línea recta hacia los cañones rusos.

Parecerá increíble para quien no conozca a los perros. Esos chuchos cruzaron todo el valle de Balaclava entre un diluvio de fuego "Hasta las fauces negras de la Muerte, / hasta la boca misma del Infierno" y permanecieron junto a los húsares, o lo que quedaba de ellos, mientras éstos acuchillaban a los artilleros enemigos y morían entre los cañones. Después regresaron despacio, al paso de los caballos maltrechos que traían a los supervivientes, junto a hombres desmontados o heridos que caminaban y caían exhaustos, entre el tiroteo ruso y los disparos de quienes remataban a sus caballos moribundos ante de seguir a pie. Tres largos kilómetros de

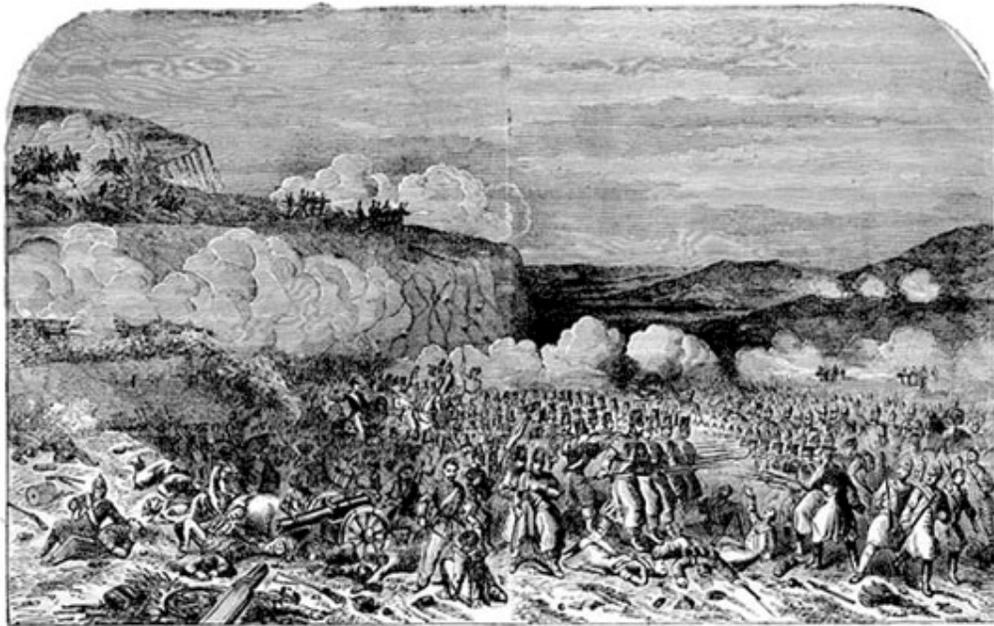


Texto protegido con copyright. Ninguna parte de este texto puede ser reproducida por medio alguno sin el permiso expreso y por escrito de Castro-Castalia Bullmastiffs.

CASTRO-CASTALIA RULLMASTIFFS



ida y vuelta. Jemmy y Boxer hicieron la carga junto a los primeros caballos de la brigada y regresaron a las líneas inglesas con el primer hombre montado de sus respectivos regimientos que volvió a éstas: ileso Boxer, sin un rasguño; herido Jemmy por una esquirla de metralla en el cuello. Y ambos, acabada la campaña, regresaron a Inglaterra y murieron viejos, honrados y veteranos, en su cuartel.



Esta es la única imagen que he encontrado con un perro y aunque es de la guerra de Crimea, dudo que sea de Jemmy y Boxer

Ni Tennyson ni poeta alguno hablaron nunca de ellos, ni en el poema famoso ni en ningún otro maldito verso. Por eso he contado hoy su historia. Para decirles que por el Valle de la Muerte, cargando contra los cañones con la Brigada Ligera, también corrieron dos buenos perros valientes.

“Media legua, media legua,  
Media legua ante ellos.  
Por el valle de la Muerte  
Cabalaron los seiscientos.  
“¡Adelante, Brigada Ligera!”  
“¡Cargad sobre los cañones!”, dijo.  
En el valle de la Muerte  
Cabalaron los seiscientos.  
“¡Adelante, Brigada Ligera!”  
¿Algún hombre desfallecido?  
No, aunque los soldados supieran  
Que era un desatino.  
No estaban allí para replicar.  
No estaban allí para razonar,  
No estaban sino para vencer o morir.  
En el valle de la Muerte  
Cabalaron los seiscientos.  
Cañones a su derecha,  
Cañones a su izquierda,  
Cañones ante sí  
Descargaron y tronaron;  
Descargaron y tronaron;  
Azotados por balas y metralla,  
Cabalaron con audacia,  
Hacia las fauces de la Muerte,  
Hacia la boca del Infierno  
Cabalaron los seiscientos.  
Brillaron sus sables desnudos,  
Destellaron al girar en el aire,

Para golpear a los artilleros,  
Cargando contra un ejército,  
Que asombró al mundo entero:  
Zambulléndose en el humo de las baterías  
Cruzaron las líneas;  
Cosacos y rusos  
Retrocedieron ante el tajo de los sables  
Hechos añicos, se dispersaron.  
Entonces regresaron, pero no  
No los seiscientos.  
Cañones a su derecha,  
Cañones a su izquierda,  
Cañones detrás de sí  
Descargaron y tronaron;  
Azotados por balas y metralla,  
Mientras caballo y héroe caían,  
Los que tan bien habían luchado  
Entre las fauces de la Muerte  
Volvieron de la boca del Infierno,  
Todo lo que de ellos quedó,  
Lo que quedó de los seiscientos.  
¿Cuándo se marchita su gloria?  
¡Oh qué carga tan valiente la suya!  
Al mundo entero maravillaron.  
¡Honrad la carga que hicieron!  
¡Honrad a la Brigada Ligera,  
A los nobles seiscientos!”

Lord Alfred Tennyson

CASTRO-CASTALIA RULLMASTIFFS





## Corrección de Errores

Inauguramos sección, gracias a los lectores de la revista, lo cual nos es sumamente grato ya que indica que nuestra revista es leída con atención. Si algún lector considera que alguno de los textos no corresponde a la realidad (jamás nos cansamos de aprender), no dudes en enviarnos las puntualizaciones y comentarios que consideres pertinentes, todos serán tenidos en cuenta y, por supuesto, publicada la conveniente corrección y vuestros comentarios. En el caso anterior contamos con los inestimables aportes de un gran especialista en el campo y amante de los perros (Capataz Agrícola Esp. Forestal) y de un magnífico doctor en Medicina y cada uno de ellos se centra en su especialidad ¡GENIALES APORTES!

Mil disculpas a todos los lectores por los errores cometidos.

**Puntualización realizada por J.M.Barquena, seguidor de nuestra web y revista.**

*Dice: "TRATAMIENTO DE EMERGENCIA: siempre que constatemus que nuestro perro ha ingerido cualquiera de estas plantas venenosas, es imprescindible inducir el vómito lo más rápidamente posible para lo que se administrará urgentemente carbón activado por boca o, en su defecto, agua con sal o agua oxigenada."*

*El carbón activado ni induce ni provoca el vómito. Sirve para absorber el tóxico, evitando así que lo haga el estómago a través de sus paredes.*

Nota.- efectivamente, el carbón activado no provoca el vómito, una mala redacción del texto induce a error, se debe administrar después de provocar el vómito por si quedasen residuos del veneno y así retardar su absorción.

*Dice: "Majuelo, Majoletto o Espino de Fuego, son algunos de los nombres que confiere la vox populi a la Iracanta (Iracantha coccinea) una mata de la familia de las Ramnáceas, muy espesa y con ramillas terminadas en espinas, de hojas persistentes, obtusas, casi lineales, que recuerdan un poco a las de la adelfa... / ...cuya ingesta causa envenenamiento a nivel del aparato digestivo,"*

*Bueno, en este caso, hay una clara mezcla y confusión entre dos especies que lo más importante que tienen en común es ser ambas de la familia de las Rosáceas (Rosaceae) y no de las Ramnáceas (Rhamnaceae). El Majuelo, Majoletto o Espino albar (Crataegus monogyna) es un arbusto o arbolito de hoja caduca en absoluto tóxico. El Espino de fuego (Pyracantha coccinea, y no Iracantha. Del griego, pyr: fuego y acantha: espina) es un arbusto espinoso, no una mata, de hoja perenne, y muy popular por el color de sus frutos rojo brillante; y en nada se parece a la Adelfa (Nerium oleander).*

*Por cierto, no tengo constancia de esa supuesta toxicidad. Lo que sí sé es que el fruto es muy apreciado por las aves y se ha usado en medicina popular como astringente, en forma de cocimiento. Los frutos son comestibles aunque insípidos, hay referencias de su uso en la preparación de mermeladas y de las semillas como sustitutos del café.*

*Dice: "En cuanto a las arañas, que tanto temor nos infunden, solo un encontronazo con la Viuda negra (Lactrodectus mactan)..."*

*La especie Lactrodectus mactan es la Viuda negra americana, realmente peligrosa, pero como su nombre indica no habita en la península ibérica. Aquí, en España, encontramos otras especies pertenecientes al género Lactrodectus, con una peligrosidad similar a una Avispa o a una Abeja, por cierto, la peligrosidad de estas últimas nada desdeñable, pues en nuestro país provocan un porcentaje de mortalidad superior por ejemplo a las Víboras. En todo caso, la mordedura (no picadura) de una Viuda negra de alguna de las especies ibéricas normalmente es solo mortal para un animal igual o inferior en tamaño a un conejo.*

**Puntualización y comentarios del Dr. A.T. Truyol miembro de la gran "familia" Castro-Castalia**

*La primera parte ¿que necesitas de mí?, un buen recordatorio para todos especialmente cuando nos relajamos con las mascotas.*

*La segunda parte: Interesantísimo. Es para tenerlo a mano y guardado junto a la documentación del bull.*

*Mira que me gusta el campo y conozco muchas cosas del mismo, pero sí que ha sido una novedad por lo menos para mí lo publicado respecto a los lirios de los valles. Desconocía que pudieran provocarle la muerte en tan escaso tiempo. Sin embargo conviene modifiques tres cosas.*

**1º** *Ya te has dado cuenta y lo comentas en lo que respecta al carbón activado. Efectivamente su función no es vomitiva, si no solo absorbente y neutralizante de ciertos tóxicos que puede retrasar su absorción.*

**2º** *Si que creo sería conveniente que modificaras algo sobre lo escrito sobre las garrapatas.(Solo algo). Si bien te amplio la información para un mejor entendimiento. Creo podría quedar de fabula y serviría para los alfa de la camada (nosotros).*

*Te explico. El peligro de las garrapatas como transmisora de enfermedades (Rickettsiosis, Fiebre Mediterránea) está en su aparato digestivo (que es donde se encuentra la rickettsia). Lo del gel de jabón, manteca, mantequilla, grasa, vaselina, etc.) o irritantes como los comentados, puede ayudar a que se desprenda por sí sola pues precisa respirar y se desprende en muchas ocasiones. Pero no siempre, son unas puñeteras. Entonces hay que recurrir al calor o a su extracción, como tú dices, eso sí sacándola completamente pero sin apretarla. Así pues lo de las pinzas hay que hacerlo con mucho cuidado sin apretarla. Una*



Texto protegido con copyright. Ninguna parte de este texto puede ser reproducida por medio alguno sin el permiso expreso y por escrito de Castro-Castalia Bullmastiffs.

CASTRO-CASTALIA RULLMASTIFFS



opción sería calentar con mechero las pinzas. Lo de cigarrillo no vale para ellos ( ja, ja..). En el mercado se venden unas pinzas a propósito para no apretarles el aparato digestivo (el final de las mismas es como dos cucharaditas contrapuestas. Van fenomenales. A la practica va bien con el filo de una aguja de las que utilizamos para poner inyecciones IM (intra-musculares), hacer el agujero de la picada un poco mas grande y con lo dicho (pinzas) la extracción es impecable.

**T**e lo dice un experto al que a lo largo de su vida le habrán picado más de cuarenta. Y te puedo asegurar que con lo primero (manteca, petróleo, etc.) que te he comentado solo he conseguido extraerlas en menos de un 20% de los casos.

**P**ara los humanos: Los que no tenemos miedo a las mismas tenemos la manía de apretarles con los dedos / uñas para matarlas una vez extraídas. Pensamos.....una menos. Lo mejor es dar una sacudida a la ropa o a la piel para que caiga al suelo y luego matarla con una piedra o lo que sea.

**PERO... ¡¡¡ OJO!!!: La enfermedad, Rickettsiosis, puede transmitirse por vía lagrimal. Después de matarla, en el campo y mas en verano, solemos sudar, a veces sin querer con estos mismos dedos que la hemos matado, podemos quitarnos el sudor de ojos y cejas y por dicha vía coger la enfermedad.**

**T**e lo dice una persona que permaneció cinco días en la UCI por una Rickettsiosis pues nadie había reparado en que no tenía picadura en ningún sitio. Fue la Dra Nuria Matamoros, del H. Son Dureta quien lo encontró publicado en literatura Americana. Yo fui el caso nº 12 del mundo. Ahora ya es sabido, pero hace 15 años que fue cuando me ocurrió ni puñetera idea.  
..//..

**3º** ESO SI QUE ES MUY IMPORTANTE Y LO DEBES DE CAMBIAR EN CUANTO PUEDES: ES REFERENTE A LA PICADURA DE ARAÑA. NUNCA APLICAR CALOR, HACE QUE LA ABSORCION SEA MAS RÁPIDA YA QUE FAVORECE EL PASO DEL VENENO AL TORRENTE CIRCULATORIO.

**SIEMPRE TRATARLO CON HIELO O SI NO TENEMOS, COMPRESAS FRÍAS** (ejemplo el agua que llevamos para beber en verano o cualquier refresco, lata, etc. )

**Lo** que comentas es para las Arañas de Mar, que es efectivamente todo lo contrario, que se tratan con calor (agua casi a ebullición, cuanto mas caliente mejor, más rápido se destruye el veneno).

**Y** ya solo a titulo informativo.

**E**l tratamiento con cortisona es como en los humanos: 1 mgrs x KGrs de peso.

**E**s tan rápida la vía oral como la vía IM. No hay en contra de lo que la gente piensa en general casi diferencia entre usar una vía o la otra. Lo digo porque no siempre tenemos inyecciones a mano. Además dar, como complemento, a la misma un antihistamínico ya sea vía IM o bien vía oral.

**La** tercera parte: (Anécdotas) Un caso más, precioso y a recordar de nuestras mascotas.



CASTRO-CASTALIA BULLMASTIFFS

